

Cachimayo, 29 de Diciembre de 2020

CARTA N° 148- INCASA-2020

Señor:

VICTOR ALFREDO DEL CARPIO YAÑEZ
PRESIDENTE DEL COMANDO OPERACIÓN REGIONAL COVID - 2019



Asunto: **RESPUESTA AL OFICIO N°211 SOLICITA AMPLIACION DEL CONVENIO ENTRE GOBIERNO REGIONAL CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO**

Ref. OFICIO N°211-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:



Previo cordial y atento saludo, me dirijo a Ud. Por la presente, en respuesta al documento de referencia N° 211-2020-COC-19/C, SOLICITA AMPLIACION DEL CONVENIO ENTRE GOBIERNO REGIONAL CUSCO E INDUSTRIAS CACHIMAYO, mediante el cual solicitan la ampliación del convenio entre el Gobierno Regional Cusco y mi representada, por lo mismo indicamos lo siguiente.

En fecha 03 diciembre 2020 se emite la carta N°136-INCASA-2020 informando sobre la finalización del convenio de donación oxígeno, sin embargo, al no tener algún comunicado por parte del Gobierno Regional Cusco, a partir del 7 de diciembre se concluyó con la entrega de donación de oxígeno, según convenio.

Industrias Cachimayo S.A. sigue con el compromiso de ayudar a la ciudadanía de la región que padece el COVID-19 con la donación de oxígeno producido en nuestras instalaciones. Por lo tanto, dado que el convenio se tiene con el Gobierno Regional Cusco solicitamos que dicha entidad sea quien canalice la solicitud, a su vez solicitamos nos regularicen los documentos de aceptación de donación de los meses de Setiembre a Diciembre 2020.

Pendiente de la atención que le merezca la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mis saludos.

Atentamente

INDUSTRIAS CACHIMAYO S.A.

Ing. Jesús Súlica Retamozo
GERENTE GENERAL